

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 00510
NUM. DE EXP: MMA/I/2014

ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **LIC. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, Secretario de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento 2013 – 2016; a los 30 días del mes de enero del año 2014; Certifico y

HAGO CONSTAR

Que en la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de ENERO de 2014, Acta Núm. 13; quedó agendado entre los puntos del Orden del Día, y aprobado por la asistencia del total de los 12 Miembros del H. Ayuntamiento el **PUNTO CINCO: Relativo a: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014.**

MVZ Armando Perales, les informo que el Formato ha cambiado de tal forma que ni a mí me queda claro porque hay muchas subcuentas que la verdad no me dan, en unos momentos más el Tesorero nos explicará cada una de las cuentas en base al nuevo catálogo entonces necesitamos ponernos de acuerdo en cuanto a los números porque yo los veo muy altos, necesitamos ver esto lo más apegado a la realidad, aquí están muy claro lo que son los ingresos de la participación porque ya sabemos cuánto es de gasto corriente, cuánto es del Fondo III, cuánto es del Fondo IV y cuánto es de recursos extraordinarios, se estima más o menos lo que es la captación de la Hacienda Pública Municipal para que lo hagamos lo más apegado en ese sentido lo que ingresa y lo que egresa pero en que conceptos y en que nos interesa más, ya vimos las necesidades más apremiantes y yo digo que nos vayamos por ahí, no vengo a defender ningún presupuesto, esta es una propuesta del tesorero en base al ciclo pasado y quienes lo revisaron se darán cuenta que el formato cambió y que tomemos en cuenta lo que ejerció la Administración anterior, ya conocemos rubros y participaciones,

nos toca proyectar lo que estimamos recuperar de la Hacienda Pública Municipal, por ejemplo en catastro hay varios conceptos nuevos, hoy vamos a hacer un plan como nosotros queramos, el asunto es que empate lo que entra con lo que sale, cuando determinemos cuanto es lo que ingresa al municipio entonces determinaremos como se utilizará ese recurso. C. Ulises Morales, yo en lo personal si estuve analizando los presupuestos y si se me hace más complicado el nuevo formato, porque en el anterior se manejaba con claridad la Casa de la Cultura y en el nuevo no, hay cosas que quedan en blanco como los vestuarios, uniformes y blancos, C. P. Manuel Alfonso Pichardo, inicia la explicación de los conceptos nuevos contenidos en el nuevo formato de ingresos y egresos para el 2014, MVZ Armando Perales, primeramente vamos a saber cuántos y cuáles son los ingresos del municipio, el rubro principal son los Impuestos, según el presupuesto del 2013 en predial se proyectaron dos millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos y se recuperaron un millón cuatrocientos setenta y tres pesos, entonces datos sacados de catastro me dicen que van a recuperar tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil yo considero que es mucho, pero ellos sostienen que si lo recuperan, que ya a estas fechas ya llevan recaudado más de un millón, por eso ellos están en que sí se puede recuperar, MTRA. Sonia Giacomán, es que eso que ellos proponen es un proyecto y se les tiene que dar la confianza para que cumplan y ellos saben porque, una vez que el tesorero termina de explicar los conceptos, las partidas, conceptos, cuentas y subcuentas del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2014, el Lic. Alan Padilla pregunta, están de acuerdo en Autorizar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2014, por favor levanten su mano, quedando de la siguiente forma:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

**POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA EL PRESENTE PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y EGRESOS QUE SUPLE AL ANTERIOR PARA EL EJERCICIO
2014**

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

L.A.E.T ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ